

## **Estudiante Aspirante a la Asamblea Universitaria**

**Nombre:** Lyna Flórez Fernández

**Afiliación:** Estudiante

### **Propuestas generales:**

La idea de Asamblea Universitaria surge de los procesos constituyentes que crearon la reforma universitaria 2017. Ya aprobada la asamblea universitaria, como primer pilar de construcción y debate en dicha instancia, se debe abanderar la aprobación del resto de la reforma universitaria radicada el 14 de diciembre del 2017 ante el CSU. Con este ejercicio asambleario se busca puntualmente:

- La consolidación de espacios democráticos de participación donde se incluyan los consejos estudiantiles por proyectos curriculares, por facultades, y un espacio organizativo de los/as estudiantes de toda la Universidad donde converjan los diferentes consejos estudiantiles de las sedes como espacios legítimos e institucionales del estamento estudiantil. Así mismo, contempla la elección democrática y legítima de representantes por proyecto curricular.
- Consolidar escenarios democráticos de participación y decisión donde se establezca la elección democrática del rector y los decanos con un proceso meritocrático.
- fomentar el ejercicio de la democracia participativa en las decisiones estructurales y fundamentales de la universidad

Por otro lado, ser veedor (a) de todos los espacios de participación ganados por los estudiantes previamente para no descuidar elementos como:

- El plan maestro de infraestructura
- Análisis de uso presupuestal
- Las políticas de género y orientación sexual, violencias y DDHH

Sumado a esto se manejarán los principios de la transparencia; con el fin de procurar que las decisiones tomadas beneficien al estamento en general, la comunicación efectiva; para que los estudiantes se enteren oportunamente de las decisiones tomadas o a tomar y la ética; con el cumplimiento de las normas que nos reglamentan adoptando los intereses colectivos.